DECLARACIÓN JURADA DE GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 420.551.

A: Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción / Universidad Nacional de Asunción.

Yo, Juan María Guanes quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 420.551, para el suministro de Adquisición de Transformador, Adecuación Puesto de Distribución y Tablero General, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs.12.403.200 (Doce millones cuatrocientos tres mil doscientos) y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 28 del mes de febrero de 2023.

Nombre: Juan María Guanes.

En calidad de Proveedor: Representante Legal.

Firma:

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de Trafosur S.A

Juan María Guanes
Gerente Comercial
Cel.: (0981) 160 400
Trafosur S.A.